



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

RAWSON, 23 de Febrero de 1984.-

----- VISTO Y CONSIDERANDO: -----

----- Las actuaciones obrantes en el expediente N° 34/83 -Tribunal Electoral - caratulado "BRONZI, Antonio Guillermo y otros s/Impugnación";-----

----- Lo dispuesto en el art. 241 de la Constitución Provincial y lo establecido en el art. 73 de la ley N° 55 respecto a la incorporación de concejales suplentes en cargos vacantes de las Corporaciones Municipales;-----

----- Por ello el Tribunal Electoral -----

----- R E S U E L V E -----

----- PRIMERO: Proclamar Concejales Suplentes de los Partidos Políticos representados en el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Camarones, a los ciudadanos que a continuación se mencionan, cuyas candidaturas fueran oportunamente oficializadas en representación del partido político que se señala:---

Carlos Alberto DUARTE y Osvaldo Jorge NAVARRE, por el Partido Justicialista; Elvira HARRIS, Fátima Adela FRANCIULLI, Alba Graciela CROCE, Julio César MERACCHIO y Alfredo Orlando LLANQUINAO, por la Unión Cívica Radical.--

----- SEGUNDO: Los correspondientes diplomas serán entregados en oportunidad de asumir sus cargos los concejales proclamados.-----

----- TERCERO: Regístrese y notifíquese.-----

RESOLUCIÓN N° 2 T.E.